

Asunto: L. A/T. 2.570. Línea 25 Kv. a E. M. «Mopisa». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 54,59 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 197 metros, para suministro a la E. M. «Mopisa».

Origen: Apoyo número 1.038 de la línea «Mora I y II Tortosa». Presupuesto: 132.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 2 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Anton Solé.—12.196-C.

**18780** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.452. Línea 25 Kv. a E. T. «Aguas Salomó». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 27,87 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 1.360 metros, para suministro a la E. T. «Aguas Salomó», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 141 de la línea a Salomó-Vilabella.

Presupuesto: 175.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Salomó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Anton Solé.—12.193-C.

**18781** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.021. E. T. «Viviendas Sans».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de aluminio-acero de 54,59 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud total de 110 metros para suministro a la E. T. «Viviendas Sans», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 134 bis de la línea E. T. «Valls-F. E. Gavà».

Presupuesto: 204.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pla de Santa María.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Anton Solé.—12.192-C.

**18782**

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.392. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.219 Urbanización Luz y Mar. S. A.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor aluminio-acero de 43,05 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 358 metros, para suministro a la E. T. 3.219 «Urbanización Luz y Mar, S. A.» (variante entre P. 8 y P. 15).

Origen: Apoyo número 8 de la línea 25 Kv., derivación a E. T. 3.219.

Presupuesto: 69.810 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra y Altafulla.

Finalidad: Suministro de energía a la «Urbanización Luz y Mar, S. A.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, accidental, Juan Fernández de Caleya.—12.214-C.

**18783**

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.639. Línea 25 Kv. a E. T. 3.504 «Autopistas Altafulla-Tronco».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor aluminio-acero de 43,1 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 497 metros, para suministro a la E. T. número 3.504 «Autopistas Altafulla-Tronco», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Desde la T-20, línea 25 Kv., derivación a E. T. número 3.226 «Brisas del Mar».

Presupuesto: 156.915 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a servicios «Autopistas Altafulla-Tronco».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, accidental, Juan Fernández de Caleya.—12.216-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**18784**

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Granados», del término municipal de Coin, en la provincia de Málaga.*

A instancia del propietario de la finca «Granados», del término municipal de Coin (Málaga), se ha incoado expediente en el que se ha justificado con los correspondientes informes técnicos que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola, y a tal fin se ha elaborado por el Servicio de Conservación de Suelos un plan, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1955, al que ha dado su conformidad el interesado.